



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Exigen protección a la identidad de género en vistas camerales”

7 de julio de 2009 — Las organizaciones Puerto Rico Para Tod@s, la Fundación de Derechos Humanos y el Proyecto Tanamá exigieron hoy en vistas públicas la inclusión de la identidad de género en el Proyecto de la Cámara 1725 que busca prohibir el discrimen por orientación sexual. Tras destacar que tuvieron que presionar a la Comisión de lo Jurídico cameral hasta lograr a última hora la participación en las vistas de hoy, denunciaron a su vez, la exclusión de otras organizaciones que defienden los derechos de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) de las vistas públicas, entre las que se encuentran el Capítulo de Puerto Rico de la Unión Americana de Libertades Civiles, el Movimiento al Socialismo y la Comisión de Derechos Civiles.

“No es nada nuevo que exijamos la igual protección a las personas transgéneros y transexuales, pues en Puerto Rico ya existen leyes que reconocen las protecciones a la identidad de género como la Ley de Crímenes de Odio y el Código Penal. Es una cuestión de dignidad, de respeto, de igualdad, de justicia. Exigimos un proyecto antidiscrimen que proteja a todas las personas de las comunidades lésbica, gay, bisexual, transgénero y transexual. Ni más, ni menos”, aseveró Pedro Julio Serrano, portavoz de Puerto Rico Para Tod@s.

Por su parte, Ivana Fred Millán, portavoz del Proyecto Tanamá, señaló a los legisladores la urgente necesidad de que la ley cubra a las personas transgéneros y transexuales. “Conocemos de primera mano el discrimen, la violencia y el odio en contra de nuestra identidad de género. Se nos hace casi imposible conseguir un trabajo, tenemos que recurrir a otros fines para poder subsistir, sufrimos del discrimen en sus más horribles manifestaciones que llegan hasta la violencia. Somos tan ciudadanos y ciudadanas como ustedes. Merecemos las mismas protecciones, los mismos derechos, la misma dignidad”, expresó Millán.

La ponencia que fue leída por la licenciada Ada Conde, presidenta de la Fundación de Derechos Humanos, destacó la legislación en las jurisdicciones en los Estados Unidos

que ya contienen protecciones a la orientación sexual y a la identidad de género. "Tanto el presidente Obama como el Congreso federal estadounidense han exigido proyectos de ley que protejan a la orientación sexual y a la identidad de género. En nuestro País también tenemos una trayectoria de protección a las personas transgéneros y transexuales. Estamos pidiendo la protección mas básica en una democracia, vivir sin discriminación. Es hora de hacer justicia a todos los puertorriqueños", sentenció la licenciada Conde.

Para finalizar, Serrano exigió que "la prohibición al discrimen tiene que ser total, absoluta y consecuente con la garantía constitucional de la igual protección de las leyes. El otorgar una excepción religiosa iría en contra del espíritu de la medida, pues daría una excusa a muchas organizaciones para discriminar. Esta excepción constituiría la legalización explícita del discrimen por orientación sexual e identidad de género", concluyó el activista comunitario.

Las organizaciones invitaron al Pueblo a acceder la página electrónica <http://www.prparatodos.org/proyecto1725.html> para leer la ponencia y enviar su mensaje a los representantes para exigir un proyecto de ley antidiscrimen que incluya tanto la orientación sexual como la identidad de género y que no contenga excepción religiosa alguna.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).